

Expediente: **1094/18**

Carátula: **DIAZ ADRIANA DEL VALLE C/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301170506 - DIAZ, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

20181878356 - ABRAHAM, MAXIMO ALEJANDRO-DEMANDADO

900000000000 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ DE LA IV NOM, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1094/18



H105015567052

JUICIO: DIAZ ADRIANA DEL VALLE c/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1094/18 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación efectuada en el día de la fecha, por la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV Nominación:

I) Tengo presente la intervención de la Defensoria NNAYCR de la IVa. Nominación, en el rol complementario, conforme con lo dispuesto en el Art. 103, inc. a) del CCCN, en representación de MAXIMO ALEJANDRO ABRAHAM, D.N.I N° 39.977.161. A conocimiento de los interesados.

II) Tengo presente lo informado en el punto III del dictamen acompañado.

III) En mérito a las constancias de autos y a lo solicitado en el punto II por el Sr. Defensor en el dictamen emitido en el día de la fecha, y sin perjuicio de la intervención aquí dispuesta, corresponde mantener suspendidos los plazos procesales, conforme se ordenara en providencia del 27/12/2023, hasta tanto recaiga resolución que designe curador del Sr. Máximo Alejandro Abraham . GAG. 1094/18.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO María Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.